

POLÍTICA INTEGRADA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y LABORATORIO

ATQ QUIMYSER, S.L. desarrolla actividades de consultoría técnica, asesoramiento químico, servicios ambientales y actividades de laboratorio. La Dirección establece y mantiene un sistema de gestión orientado a la calidad, la sostenibilidad, la competencia técnica, la imparcialidad, la confidencialidad y la mejora continua.

En el ámbito de laboratorio, ATQ QUIMYSER, S.L. establece como alcance inicial de su sistema conforme a la norma ISO/IEC 17025 la realización del ensayo de pH, comprometiéndose a garantizar la fiabilidad y validez de los resultados emitidos dentro de dicho alcance.

La Dirección y todo el personal implicado en las actividades incluidas en el sistema de gestión se comprometen a actuar con profesionalidad, competencia técnica, imparcialidad y confidencialidad, aplicando la documentación vigente del sistema y cumpliendo los requisitos legales, reglamentarios, normativos y de cliente que resulten de aplicación.

Nuestra política se basa en los siguientes principios:

- 1. Compromiso con la calidad y orientación al cliente:** Prestar servicios conformes con los requisitos acordados con los clientes, así como con los requisitos legales, reglamentarios y normativos aplicables, asegurando una gestión eficaz de los procesos y una orientación permanente a la mejora continua.
- 2. Compromiso con la competencia técnica:** Asegurar que las actividades del laboratorio sean realizadas por personal competente, cualificado, formado, evaluado y, cuando proceda, autorizado, garantizando el uso de métodos adecuados, equipos apropiados y recursos suficientes para obtener resultados técnicamente válidos.
- 3. Compromiso con la imparcialidad:** Garantizar la imparcialidad en todas las actividades de laboratorio, identificando, evaluando y gestionando de forma continua los riesgos que pudieran comprometer la objetividad, independencia o validez de los resultados.
- 4. Compromiso con la confidencialidad:** Garantizar la confidencialidad de la información obtenida o generada durante las actividades de laboratorio, incluyendo datos de clientes, muestras recibidas, resultados obtenidos y documentación técnica. Se establecen medidas para asegurar que dicha información no sea divulgada sin autorización, salvo obligación legal.

5. Compromiso con la validez de los resultados: Asegurar la validez de los resultados mediante el uso de métodos adecuados y controlados, la correcta calibración, verificación y mantenimiento de los equipos, la gestión apropiada de reactivos y materiales, la trazabilidad de las mediciones, el control de los registros y la implantación de controles de calidad cuando proceda.

6. Compromiso con los recursos: Proporcionar los recursos humanos, técnicos, materiales, documentales y organizativos necesarios para el correcto desempeño de las actividades para el alcance definido, asegurando condiciones adecuadas para su ejecución.

7. Compromiso con el medio ambiente y el cambio climático: Desarrollar las actividades de forma respetuosa con el entorno, promoviendo la prevención de la contaminación, el uso eficiente de los recursos, la reducción de residuos y la mejora continua del desempeño ambiental. Asimismo, la organización reconoce el cambio climático como un factor relevante del contexto y se compromete a considerarlo, cuando proceda, en la planificación, gestión y revisión del sistema.

8. Compromiso con el cumplimiento normativo: Cumplir con la legislación y reglamentación aplicables, así como con los requisitos de las normas de referencia implantadas en la organización y con cualquier otro requisito suscrito por ATQ en el ámbito de sus actividades.

9. Compromiso con la mejora continua: Mejorar continuamente la eficacia del sistema de gestión mediante el establecimiento y seguimiento de objetivos, la evaluación de riesgos y oportunidades, la gestión de incidencias y no conformidades, la implantación de acciones correctivas, la realización de auditorías internas y la revisión por la Dirección.

10. Compromiso con ISO/IEC 17025: Mantener y mejorar un sistema de gestión alineado con la norma ISO/IEC 17025 para el alcance definido, asegurando la competencia técnica, la imparcialidad, la confidencialidad y la validez de los resultados emitidos por el laboratorio, actualmente limitado al ensayo de pH.

Esta política proporciona el marco de referencia para el establecimiento y revisión de los objetivos del sistema de gestión y del laboratorio, y será comunicada, entendida, aplicada y revisada periódicamente para asegurar su adecuación al contexto, estrategia y actividades de la organización.



Firmado: José J. Herrera Gaspar

Consejero Delegado